



**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

1ª.- ¿Ha encargado el Ministerio de Fomento (o alguno de sus entes, organismos o empresas públicas) algún Informe, o Dictamen, o Trabajo de Consultoría, o Asistencia Técnica o Asesoramiento de cualquier tipo, verbal o escrito, a la entidad denominada Asociación de Empresas Ferroviarias Privadas (AEFP) como persona jurídica, o a algunos de sus directivos como personas físicas?

2ª.- ¿Ha insertado el Ministerio de Fomento (o alguno de sus entes, organismos o empresas públicas) algún tipo de publicidad retribuida en los medios o boletines de difusión escritos o digitales de la entidad denominada Asociación de Empresas Ferroviarias Privadas (AEFP)?

3ª.- En caso afirmativo, ¿qué departamento del Ministerio, ente, organismo o empresa pública realizó el / los encargos, a quien se han realizado formalmente y en qué fechas?

4ª.- ¿Cuál ha sido el procedimiento de contratación de cada uno de estos encargos, el objeto de cada encargo, los plazos para la realización de cada uno y el precio abonado por cada uno de ellos?

Madrid, 15 de enero de 2018

Fdo: Isidro Martínez Oblanca